

**INFORME DEL PRESIDENTE PARA LOS  
SOCIOS DE  
“CEOT ELECTRONIC S.A.”  
E EL EJERCICIO ECONOMICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

*En calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía “CEOT ELECTRONIC S.A.” en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también a la ley de compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la presidencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2011.*

*Al haber analizado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se demuestra que se ha obtenido una utilidad por \$ 34.284.74 de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados y el 24% del impuesto a la renta, se deje el saldo para las reservas, futuras capitalizaciones y pago de imprevistos.*

*Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.*

*Guayaquil, 19 de Abril de 2012*



CARLOS ORELLANA TOLEDO.  
Representante Legal

